Medellín, 15 de septiembre de 2026

140-01

Doctor
ESTEBAN GIRALDO GONZÁLEZ
Director General – Biblioteca Publica Piloto para la América Latina
Medellín, Antioquia

Asunto: Alcance a la propuesta técnico-económica – justificación técnica, operativa y jurídica para el ajuste de la estructura del equipo de trabajo del convenio interadministrativo para la implementación de la estrategia de territorialización @medellín.

Cordial Saludo,

En atención al oficio, con radicado SAPIENCIA 202602004682 del 07 de septiembre de 2026, mediante el cual la Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina presentó el alcance a la Propuesta Técnico-Económica y solicitó la autorización para ajustar la conformación del equipo de trabajo del Convenio Interadministrativo No. 279 de 2026, me permito informar que dicha solicitud fue analizada. Como resultado de dicho análisis, y una vez efectuadas las validaciones correspondientes con los componentes técnico, jurídico y financiero de la Agencia, se adoptó la siguiente decisión:

Se autoriza técnicamente la modificación propuesta consistente en sustituir algunos perfiles inicialmente proyectados con dedicación de medio tiempo por perfiles de tiempo completo, conforme a lo expuesto en el documento de alcance a la Propuesta Técnico-Económica presentado por la Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina.

La autorización se fundamenta en que la modificación propuesta no genera variación del valor del convenio, del presupuesto aprobado, del objeto contractual, del alcance, de los productos comprometidos, de las obligaciones específicas, de los indicadores de cumplimiento, de las metas establecidas ni de la cobertura territorial inicialmente definida para los cinco (5) corregimientos del Distrito de Medellín.

Asimismo, se considera técnicamente procedente la reorganización del equipo de trabajo, toda vez que la justificación presentada evidencia que el ajuste permitirá optimizar la disponibilidad del talento humano, fortalecer la dedicación exclusiva de los profesionales al proyecto, mejorar el seguimiento técnico y administrativo de las actividades, disminuir la carga operativa derivada de la contratación de personal con dedicación parcial y favorecer la atención permanente de los corregimientos, manteniendo inalteradas las condiciones esenciales que dieron origen al convenio.

En consecuencia, la Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina podrá implementar la nueva estructura del equipo de trabajo descrita en el documento de alcance a la Propuesta Técnico-Económica, la cual hará parte integral de los documentos que soportan la ejecución del Convenio Interadministrativo No. 279 de 2026.

Finalmente, se precisa que la presente autorización se circunscribe exclusivamente al ajuste de la conformación del equipo de trabajo en los términos expuestos por la entidad asociada y aprobados por

la supervisión, sin que ello implique modificación alguna del objeto, alcance, obligaciones, productos, indicadores, metas, plazo o valor del convenio.

CRUZ ZIRENE J SALOMON
Firmado digitalmente por CRUZ ZIRENE J SALOMON
Fecha: 2026.09.15 18:06:18 -05'00'

J SALOMÓN CRUZ ZIRENE
Director General
Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín SAPIENCIA

Proyectó: Contratista, Profesional de apoyo técnico a la supervisión para el proyecto @medellín	Revisó: Líder @Medellín	Revisó: Contratista, Apoyo jurídico	Aprobó: Contratista Asesora Dirección General
Santiago Restrepo Hernández	Dora Luz Escobar Mazo	Mateo Espinal Villa	Maria Catalina Bohoquez de la Espriella